09/07/2024

Femicidio tentado en sector rural de Coyhaique: Fiscalía solicitó prisión preventiva para imputado

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó una investigación por femicidio tentado y desacato en contra de un imputado de 27 años y solicitó su prisión preventiva, medida cautelar que fue acogida por el Juzgado de Garantía de Coyhaique el pasado viernes.

El sujeto, quien registra una investigación anterior vigente también por hechos de violencia intrafamiliar formalizados en marzo y en la cual había medida cautelares en favor de la víctima decretadas por otro Juzgado de Garantía, fue detenido cerca de las 19.30 horas del miércoles 3 de julio por parte de Carabineros del retén El Blanco.

Según explicó el fiscal Jaime Rojas, “la Fiscalía en el Tribunal de Garantía formalizó investigación en contra de un sujeto que es investigado como autor de un delito de femicidio tentado, un hecho que ocurrió la semana pasada en un sector rural cercano a la Villa Frei”.

El persecutor penal manifestó que “de acuerdo a los antecedentes preliminarmente recopilados, el imputado intentó matar a su conviviente, estrangulando con sus manos y producto de lo anterior la víctima resultó con diversas lesiones que fueron constatadas en el servicio de atención de urgencia”.

El fiscal Rojas agregó que “a raíz de la gravedad de los hechos, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, petición que fue acogida por el tribunal y se fijó un plazo de investigación de 45 días”.

DILIGENCIAS

El abogado, detalló que “en este caso, la investigación se está desarrollando con la sección de Investigaciones Policiales de Carabineros de Coyhaique y además han apoyado, en diligencias particulares, las Unidades (de Carabineros) de distintas localidades de la región”.

La aprehensión del imputado se generó luego de la concurrencia del personal policial al sitio del suceso, donde se entrevistaron con el imputado, quien señaló que su pareja no se encontraba en la casa. Sin embargo, posteriormente salió la víctima desde el inmueble con evidentes lesiones en su rostro, procediendo Carabineros a la detención del sujeto, quien ahora permanece en prisión preventiva.

Como medida de protección, la Fiscalía solicitó además a Carabineros efectuar rondas al domicilio de la víctima por 30 días y mantener contacto prioritario, mientras se desarrolla la investigación.